

Nº Salida J.V.M.: 2020/66
Fecha: 14/12/2020
N.º Salida Registro Gnral.: 2020/40709

De orden de la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal Municipal del Llano del Beal, se servirá Vd. concurrir a la oficina de la O.M.I.T.A. de dicha pedanía, el **día 18 de Diciembre de 2.020, a las 9'30 h.** en única convocatoria, a fin de celebrar **Sesión Extraordinaria** del Pleno de esta Junta Vecinal Municipal y para tratar el único punto que constituye el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y Aprobación, si procede, de Resolución Definitiva correspondiente a la convocatoria del Año 2020 para la Concesión de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas sin ánimo de lucro por el Procedimiento de concurrencia competitiva para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo, así como para el Mantenimiento de los Locales Sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal del Llano del Beal.

Cartagena, 14 de Diciembre de 2.020.

LA PRESIDENTA

